

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, catorce (14) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Liquidación de costas procesales a cargo de la parte demandada a favor de la parte demandante:

| CONCEPTO | FOLIO Y/O MEMORIAL | CUADERNO | V/R EN PESOS |
|---------------------|--------------------|--------------------|---------------------|
| Agencias en Derecho | | Expediente digital | \$2.129.951. |
| TOTAL | | | \$2.129.951 |

Son: **dos millones ciento veintinueve mil novecientos cincuenta y uno** M/L (**\$2.129.951**).

JHON FREDY GOEZ ZAPATA

Secretario



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, catorce (14) de octubre de dos mil veintidós (2022)

| | |
|------------|-------------------------------|
| Proceso | Ejecutivo Singular |
| Demandante | Banco de Occidente S.A. |
| Demandado | Jesús Andrés Urbina Urbina |
| Radicado | 05001 40 03 013 2021 01197 00 |
| Auto | Sustanciación N° 2654 |
| Asunto | Aprueba liquidación de costas |

De conformidad con el artículo 366 del C. G. del P., **se aprueba** la liquidación de costas procesales realizada por la secretaria del Juzgado.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO
JUEZ

EJQ

Horario de recepción de memoriales

De lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. a través del correo institucional

cmpl13med@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 2627848

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE
MEDELLIN

El auto que antecede se notifica por anotación en
estados No. 179 Fijado en un lugar
visible de la secretaría del Juzgado hoy 18 DE
OCTUBRE DE 2022

a las 8:00 A.M.

JHON FREDY GOEZ ZAPATA

Secretario

Firmado Por:

Paula Andrea Sierra Caro

Juez

Juzgado Municipal

Civil 013 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1e681a9fee2d5adaa94370fc3283eb14b2b4c763d8bf82a49caf8acc6a7d9d29**

Documento generado en 14/10/2022 09:26:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

EJQ

Horario de recepción de memoriales

De lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. a través del correo institucional

cmpl13med@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 2627848